

INFORMACIO										
Marque con una	X el tip	oo de documento:		OBDEN	LDE					
CONTRATO)	CONVENIO	Х	ORDEN ACEPT				Espacio para	a registro	
Número:		1490608		de	2020					
PARA LOG DEL COMP GRATUIDA	OS, RAR PONI D I DN	NAR ESFU ADMINISTRA LA IMPLEME ENTE DE EQU DEL PROGRA IINISTERIO DE UNIVERSIT	ATIV NT/ JID/ AM/ DE ARI	ACIÓN Y AD - AV, A GENE EDUCA IA DI	HUM EJECU ANCE E ERACIÓ CIÓN GITAL	EN LA IN E, Y LA DE	ANTIO	QUIA		
INFORMACIO	ÓN C	DE LA EJECUCIO	ÓΝ							
		uestal (artículo		ey 80):		N/A	de	N/A	de	N/A
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:					N/A	de	N/A	de	N/A	
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio					07	de	abril	de	2020	
Duración total:					33 meses					
Fecha de ter	mina	ación:				31	de	diciembre	de	2022
Prórrogas										
	Δ	dicional No.					Tie	mpo (días calenda	rio)	
1		N/A				N/A				
2		N/A						N/A		
Fecha de ter	mina	ación de acuerd	о сс	on la prór	roga:	N/A	de	N/A	de	N/A
Adiciones										
71410101100	Δ	Adicional No.						Valor (\$)		
1 N/A							N/A			
2	N/A							N/A		
Valor total:			N/A	4	1					
Suspension		dicional No					T:	mne (diec selevite	ria\	
	P	Adicional No.					116	mpo (días calenda	110)	
1		N/A						N/A		



2	N/A	N/A					
	ha de terminación de acuerdo con la pensión:	N/A de N/A de N/A					
Mod	Modificaciones						
	Cláusula Nº	Breve descripción de la modificación					
1	N/A	N/A					
2 N/A N/A							
RΔI	RALANCE FINANCIERO						

El contrato/convenio/orden de aceptación estipuló anticipo: SI _____ No X

*Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación

Cuenta	Corriente	Ahorros		Número Cuenta:	Banco:
--------	-----------	---------	--	----------------	--------

El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión		Formato control de seguimiento anticipo*		Conciliación bancaria	
Extractos bancarios		Certificación bancaria sobre rendimientos financieros			

^{*}La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas



Anticipo inicial % (1)	0,00%	Valor anticip	oo inicial (5)							\$	-
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	DD/MM/AAAA	Valor anticip	o adicione:	s (6)						\$	•
No. De Orden de pago desembolso anticipo (3)		Valor total a	nticipo (7)							\$	
% Anticipo de adiciones (4) 0,00%		Saldo pendi	Saldo pendiente por amortizar (8)							\$	-
Balance Gene	eral				Pagos realiza	dos al	contratista/	entidad		-	
Concepto	Valor	Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor total factura (19)	-	Valor ortización icipo (20)	Valor n	eto (21)	% (22)	
Valor inicial (9)	\$ -				\$ -	\$	-	\$	-	0%	
Valor Adiciones (10)	\$ -				\$ -	\$	-	\$	-	0%	
Valor Reducciones (11)	\$ -				\$ -	\$	-	\$	-	0%	
Valor Total (12)	\$ -				\$ -	\$	-	\$	-	0%	
Valor pagado (13)	\$ -				\$ -	\$	-	\$	-	0%	
Valor causado que no se ha pagado (14)	\$ -				\$ -	\$	-	\$	-	0%	
Valor total ejecutado (15)	\$ -				\$ -	\$	-	\$	-	0%	
Valor por ejecutar (16)	\$ -				\$ -	\$	-	\$	-	0%	
					\$ -	\$	-	\$	-	0%	
			TOTALES		\$ -	\$	-	\$	-	0%	

INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

- 1. Anticipo Inicial: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
- Fecha de Desembolso del anticipo: Registre la fecha de desembolso del anticipo.
- 3. No. Orden de pago de Anticipo: Registre el número de la orden de pago del anticipo.
- 4. Anticipo de Adiciones: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
- 5. Valor del anticipo Inicial: Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)

 Valor del anticipo adiciones Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla
- 5. Valor del anticipo adiciones: Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
- Valor Total anticipo: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
- Saldo pendiente por amortizar: Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo ∑De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
- 9. Valor Inicial: Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
- 10. Valor Adiciones: En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
- 11. Valor Reducciones: En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
- 12. Valor Total: Es la suma de la casilla (9) + (10)
- 13. Valor Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
- 14. Valor Causado no Pagado: Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
- 15. Valor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
- 16. Valor por ejecutar diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
- 17. Concepto: Corresponde a los Números de pago realizados18. Orden de Pago: Registre el Número de la orden de pago.
- 19. Fecha: Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
- 20. Valor Total Factura: Corresponde al valor de factura
- 21. Valor Amortización anticipo: Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
- 22. Valor Neto: Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
- 23. %: Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	N/A
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	N/A
% de Ejecución contrapartida a la fecha	N/A



Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el "Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración" GF-FT-05.

RENDIMIENTOS

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI _____ No X

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.

EST	ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO				
	Estado de avance de la ejecución físic	a a la fecha (%)	34%		
	Formula: Alcance Prestación Bien o Se	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,			
	*Esto debe estar acorde con el Objeto y For	ma de Pago, contenido en el c	contrato suscrito.		
Descripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cronograma de actividades):					
Nº	Obligaciones Generales del Contratista/Entidad	Estado de avance	de la obligación		
1	Suministrar al Ministerio de Educación Nacional, toda la información requerida para el desarrollo y seguimiento del Componente de Equidad - Avance en la Gratuidad.	% de Avance: 34% Descripción del avance: Sestudiantes desde el deparacemento de la IU Digital a la pla Se informa número total de por programas, SNIES y Esque pertenecen estos estudiselección por parte del Ministra selección de los beneficiarios	artamento de registro y ataforma MEN. estudiantes matriculados strato socio económico al diantes para la revisión y terio de Educación para la		
		Entrega producto Si X No			
		Ubicación: Sistema Naciona	al de Información de la		
		Educación Superior- SNIES			
	Participar en las reuniones que convoque EL	% de Avance: 34%			
2	MINISTERIO y tengan relación con la ejecución del convenio.	Descripción del avance: Se participa de manera reuniones convocadas por el por los enlaces directos	ministerio de educación y		



		rologionados con al programa Canaración E para la
		relacionadas con el programa Generación E para la ejecución e intervenciones a las que haya lugar.
		Entrega producto Si No X Ubicación: N/A
		% de Avance: 34%
3	Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente convenio.	Descripción del avance: Se dispone de las herramientas informáticas que permiten el
		Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A
		% de Avance: 34%
4	Utilizar la imagen de EL MINISTERIO de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste, salvo autorización expresa y escrita de las partes, ningún funcionario podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra para fines publicitarios o de cualquier otra índole.	Descripción del avance: Las campañas de difusión e información se realizan por medio de la institución universitaria Digital de Antioquia con nuestras creaciones gráficas, elaboradas por el departamento de comunicaciones y sin afectar la imagen del
		Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A
	Colaborar con EL MINISTERIO en el suministro	% de Avance: 34%
5	y respuesta de cualquier requerimiento de los Organismos de Control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del convenio objeto del presente documento, los cuales serán atendidos	oportuna la información y/o requerimiento solicitado por el Ministerio que permita llevar a cabo la ejecución
	por EL MINISTERIO.	Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A
Nº	Obligaciones Específicas del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
	Destruction of Citizens Newton like Information	% de Avance: 34%
1	los estudiantes admitidos y matriculados para primer semestre de los periodos académicos del 2019 y siguientes, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 20434 de 2016 y la	posteriormente ingresarlos a la plataforma MEN en cada COHORTE del semestre académico.
	Resolución 19591 de 2017 expedidas por el	Entrega producto Si X No
	Ministerio de Educación Nacional.	Ubicación: Sistema Nacional de Información de la
		Educación Superior- SNIES
	Reportar semestralmente o cuando sea	
2	requerido, al Ministerio de Educación Nacional, mediante oficio firmado por el representante legal, el listado de los potenciales beneficiarios	Descripción del avance: Los listados de los posibles beneficiarios son verificados con los enlaces



	junto con el monto de recursos que deben ser girados por concepto de derechos de matrícula, de acuerdo con el procedimiento establecido por el Ministerio de Educación para tal fin.	o cuando el MEN lo requiera, así como la información necesaria para llevar a cabo el cumplimiento de Matricula de cada estudiante. Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A
3	Velar por la veracidad y oportunidad de la entrega de información al Ministerio de Educación en función a la validación de los beneficiarios del componente de Equidad y la determinación de los valores de matrícula.	% de Avance: 34% Descripción del avance: El valor de la matrícula de cada estudiante se realiza con la información que la Institución Universitaria Digital de Antioquia carga en el SNIES y se informa oportunamente a los enlaces establecidos por el convenio para su respectiva validación.
		Entrega producto Si X No
		Ubicación: Sistema Nacional de Información de la
		Educación Superior- SNIES
4	Validar la vinculación de los beneficiarios en los periodos académicos subsiguientes al primer periodo académico en el sistema de información que para tal fin disponga el Ministerio de Educación.	% de Avance: 34% Descripción del avance: En primer lugar, se notifica a los estudiantes beneficiarios del programa Generación E para que a su vez disponga de los recursos otorgados por el Ministerio de Educación. Internamente se realiza el proceso de validación académica y de matrícula de los estudiantes para los periodos académicos subsiguientes al primer periodo, y finalmente la institución reporta y actualiza de manera frecuente la información de los estudiantes matriculados en los sistemas de información del Ministerio de Educación.
		Entrega producto Si X No
		Ubicación: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior- SNIES
		% de Avance: 34%
5	Excluir del reporte a aquellos estudiantes frente a los cuales el rubro de matrícula se esté subsidiando por otros fondo o recursos distintos de carácter municipal, distrital, departamental o nacional.	Descripción del avance: La intuición universitaria Digital de Antioquia en articulación de las unidades de Bienestar Institucional, Registro y control y Contabilidad realiza semestralmente los procesos de conciliación de los recursos girados a la institución por concepto del pago de matrícula dentro del programa Generación E y demás recursos con los que cuentan los estudiantes para cubrir el pago de matrícula, con el fin de excluir a los estudiantes que tengan un doble auxilio para el mismo concepto.
		Entrega producto Si X No
		Ubicación: Sistema Nacional de Información de la
		Educación Superior- SNIES



6	Designar un enlace con disponibilidad de tiempo que se encargue de interactuar constantemente con el Ministerio de Educación y quien facilitará el cumplimiento oportuno y adecuado de las actividades derivadas de la implementación y seguimiento del componente de Equidad.	% de Avance: 34% Descripción del avance: La persona encargada de liderar todos los procesos que tengan relación con el programa Generación E desde la IU Digital es Julián Fernando Gómez, Profesional de Bienestar Institucional. Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A
7	Brindar acompañamiento académico y de bienestar a los estudiantes beneficiarios con el objetivo de alcanzar la culminación exitosa del proceso de formación (estrategias para la promoción de la permanencia y graduación	% de Avance: 34% Descripción del avance: Se realiza proyecto de Mentorías con el componente de Bienestar Institucional desde el área de permanencia e inclusión con estrategias que se exponen en el informe adjunto con este documento.
	estudiantil), dentro de las políticas de la IES	Entrega producto Si No X Ubicación: N/A
8	Suministrar a EL MINISTERIO la información requerida para el desarrollo y seguimiento del componente de Equidad, Avance en la gratuidad y para el seguimiento al progreso académico de los estudiantes, bajo los procedimientos, fechas y mecanismos determinados por EL MINISTERIO y dentro de la capacidad instalada de la IES	% de Avance: 34% Descripción del avance: Se realiza programa de Alertas Tempranas reportadas por los docentes, bien sea por bajo rendimiento o por ausentismo con el propósito de verificar los motivos por los cuales se presentan dichos reportes. En el informe adjunto se describen estrategias.
	la capacidad ilistalada de la 123	Entrega producto Si No X Ubicación: N/A
9	Coadyuvar en el proceso de convocatoria de los aspirantes y beneficiarios del componente de Equidad, de acuerdo con las actividades requeridas para la implementación y seguimiento.	vulnerabilidad económica y de conflicto armado. Se socializa con los estudiantes beneficiarios del
		Entrega producto Si No X Ubicación: N/A
10	Reportar al Ministerio de Educación Nacional las irregularidades que identifiquen, relacionadas con la posible falsedad de información por parte del beneficiario.	% de Avance: 34% Descripción del avance: En caso de presentarse hallazgos de irregularidades con relación a la posible falsedad de la información por parte de los beneficiarios, esta será reportadas a los enlaces del programa y al Ministerio de Educación Nacional.



	Entrega producto Si No X
	Ubicación: N/A

No	Obligaciones del Ministeria	Estado do cumulimiento de la abligación
14	Obligaciones del Ministerio	Estado de cumplimiento de la obligación
1	Tramitar la información con otras entidades del Estado, para la validación del cumplimiento de requisitos de los potenciales beneficiarios del Componente de Equidad, e informar de los resultados a la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha realizado las gestiones con el Departamento Nacional de Planeación – DNP, el Ministerio del Interior y la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las víctimas – UARIV para tener acceso a las bases de datos y así realizar las validaciones de requisitos del componente de Equidad.
2	Determinar los beneficiarios del componente de Equidad de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA, de acuerdo con los procedimientos establecidos para tal fin y que se encuentran detallados en el ciclo operativo del componente de Equidad, teniendo como base la información reportada por las IES en el SNIES según los tiempos establecidos en la Resolución 19591 de 2017.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha determinado los beneficiarios del componente de Equidad que cursan sus estudios en la Institución Universitaria Digital de Antioquia, los cuales a la fecha llegan a un total de 590 jóvenes.
3	Determinar el valor del giro de matrícula por cada beneficiario de acuerdo con la información validada por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA y las posibilidades financieras del Ministerio de Educación Nacional.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha determinado y validado el valor del giro de matrícula, para los estudiantes aprobados por la Junta Administradora a la fecha del presente informe.
4	Brindar asesoría tanto a los estudiantes como a los funcionarios de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA en el marco del componente de Equidad.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha asesorado tanto a los estudiantes como a los funcionarios de la Institución Universitaria Digital de Antioquia en los diversos temas relacionados con el componente de Equidad. El Ministerio de Educación Nacional cuenta con un equipo para el programa Generación E que realiza acompañamiento a la universidad en el proceso e implementación del programa, así mismo resuelve las inquietudes de la institución. Adicionalmente cuenta con profesionales para la atención de las inquietudes y requerimientos realizadas por los estudiantes y las Institución de Educación Superior a través del centro de Atención al Ciudadano.
5	Garantizar el intercambio y confidencialidad de la información de los beneficiarios del Programa Generación E – Componente de Equidad con la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA.	Descripción del cumplimiento: La información reportada por la Institución tanto en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior-SNIES, como a la Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES por otros medios, se mantiene por parte del Ministerio de Educación Nacional bajo estricta



		confidencialidad.
6	Aprobar el giro de los recursos que desembolsará el ICETEX, una vez cada semestre, que corresponden a los valores de matrícula, luego de la aprobación de los beneficiarios y la aceptación del beneficio por parte de estos.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional, ha aprobado los giros correspondientes a los beneficiarios aprobados por la Junta Administradora de acuerdo con los parámetros establecidos en el reglamento Operativo y que el ICETEX ha realizado a la Institución para el pago de matrículas de los jóvenes que hacen parte del componente de Equidad.
7	Designar al supervisor del convenio.	Descripción del cumplimiento: El supervisor designado por el Ministerio de Educación Nacional es el Subdirector de Apoyo a la Gestión de las IES o quién haga sus veces.
8	Presentar a través del supervisor, los requerimientos necesarios para el cumplimiento del Convenio.	Descripción del cumplimiento: Se han remitido comunicaciones respecto al ciclo operativo, cronogramas de cargues en SNIES y juntas administradoras, reglamento operativo de las convocatorias, requerimiento sobre las actividades de permanencia y bienestar y cumplimiento de compromisos.
9	Todas las demás que resulten necesarias e indispensables para el cabal cumplimiento de los fines del convenio.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha realizado todas las acciones necesarias para llevar a cabo el presente convenio.

	ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)							
Nº	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados					
1	N/A	N/A	N/A					
2	N/A	N/A	N/A					
3	N/A	N/A	N/A					

Nota: Si el problema identificado podría generar un posible incumplimiento contractual se deberá realizar la solicitud a la Subdirección de Contratación de iniciar el Procedimiento sancionatorio y/o declaración siniestro contractual – CN-PR-27 diligenciando el Formato - Solicitud de citación audiencia proceso sancionatorio y/o declaración siniestro contractual CN-FT-53.

OBSERVACIONES			
1			
2			
3			



Nota: en este apartado se pueden incluir otras consideraciones que consideren pertinentes.

Este informe corresponde al periodo comprendido entre 07/04/2020 al 07/02/2021. Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los 07 días del mes de febrero de 2021.

ANEXOS	OBSERVACIÓN AL ANEXO	✓
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	
Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración	Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos	

INTERVENTOR/SUPERVISOR

Nombre MIGUEL LEONARDO CALDERÓN M

Cargo: Subdirector Fecha: 07 febrero de 2021

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor